

CONICET



CONICET  
DOCUMENTAL

# La guía de **JUANA** **y MATEO** contra el Chagas



el birque  
animaciones



GRUPO  
¿De qué HABLAMOS  
CUANDO HABLAMOS de  
**CHAGAS?**

La guía de  
**JUANA**  
**Y MATEO**  
contra el Chagas



## **PRESIDENTA DE LA NACIÓN**

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

## **MINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA DE LA NACIÓN**

Dr. Lino José Barañao

## **PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS**

Dr. Roberto Carlos Salvarezza

## **DIRECTORIO DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS**

### **Vicepresidentes**

Dra. Mirtha María Flawiá

Ing. Santiago Sacerdote

### **Directores**

Dra. Dora Barrancos

Dr. Aldo Luis Caballero

Dr. Miguel Ángel Laborde

Dr. Vicente Antonio Macagno

Dr. Carlos José Van Gelderen

Sanmartino, Mariana

La guía de Juana y Mateo contra el Chagas. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CONICET - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas , 2015.

E-Book.

ISBN 978-950-692-117-0

1. Enfermedad de Chagas. 2. Prevención de Enfermedades. 3. Educación. I. Título  
CDD 306.461

**Fecha de catalogación:** 11/03/2015

**Coordinación y textos:** Mariana Sanmartino

**Diseño de cubierta e interior:** Pablo E. Grande

**Ilustración de tapa, fotografías y entrevistas:** El Birque Animaciones

**Revisión:** Carolina Carrillo, Soledad Ceccarelli, Adriana Menegaz

© de esta edición: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Avenida Rivadavia 1917 (C1033AAJ)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina

Tel: +54 11 5983-1420

info@conicet.gov.ar

**www.conicet.gov.ar**

Impreso en la Argentina.

# La guía de JUANA y MATEO contra el Chagas

**LA GUÍA DE JUANA Y MATEO CONTRA EL CHAGAS** es un material destinado principalmente a docentes y personas vinculadas de alguna manera con la promoción de la salud y la educación.

El objetivo de este material es acompañar al trabajo que se realice utilizando como recurso la serie de **JUANA Y MATEO CONTRA EL CHAGAS**. Al mismo tiempo, constituye en sí mismo una invitación a reflexionar con Juana, Mateo y sus entrevistados y entrevistadas en torno a este problema tan complejo.

La guía está organizada en 8 capítulos, coincidiendo con los 8 programas que conforman la serie de micros. Sin embargo, al igual que la serie, se puede abordar sin seguir un orden específico. Cada capítulo de la guía contiene una de las entrevistas de Juana y Mateo -con información fundamental sobre el Chagas, interrogantes y temas para la reflexión-, datos complementarios a los brindados por el/la entrevistado/a y actividades sugeridas (algunas de búsqueda de respuestas puntuales, otras de reflexión y síntesis, y otras de producción y elaboración de diferentes tipos de materiales y recursos).

Las consignas propuestas apuntan a fomentar la reflexión y la integración de los contenidos y constituyen sólo algunas de las actividades posibles. En este sentido, tienen el fin de orientar el trabajo y están planteadas de una manera general que permite definir las particularidades de la tarea a abordar de acuerdo a la edad y otras características del grupo, a la necesidad de trabajar individual o grupalmente, a las características particulares de la institución/organización, etc.

Invitamos a quien tenga este material en sus manos a pensar **nuevas actividades** y compartirlas con nosotros/as. Al mismo tiempo, una selección de los **recursos** elaborados en las actividades que así lo

plantean (producciones artísticas, obras de teatro/títeres, mensajes, etc.) formará parte de un “banco de recursos” digital. Las **nuevas actividades** y los **recursos** seleccionados serán publicados en el sitio [www.hablamosdechagas.com.ar](http://www.hablamosdechagas.com.ar) para facilitar su difusión y fomentar el intercambio con personas de diferentes lugares y contextos.

Esperamos sus producciones y nuevas actividades (¡además de sus consultas, claro!) en: [contacto@hablamosdechagas.com.ar](mailto:contacto@hablamosdechagas.com.ar)

---

En los siguientes enlaces se puede mirar y descargar la serie completa de **JUANA Y MATEO CONTRA EL CHAGAS**, coproducción de CONICET Documental y Pakapaka, realizada por el El Birque Animaciones a partir de un proyecto de Mariana Sanmartino (Investigadora de CONICET, integrante del Grupo de Didáctica de las Ciencias -IFLYSIB, CONICET-UNLP- y coordinadora del grupo ¿De qué hablamos cuando hablamos de Chagas?):

[www.hablamosdechagas.com.ar](http://www.hablamosdechagas.com.ar)

[www.conicetdocumental.gov.ar](http://www.conicetdocumental.gov.ar)

[www.elbirque.com](http://www.elbirque.com)



# Índice



09 - Capítulo 1: Generalidades



15 - Capítulo 2: Vinchucas



21 - Capítulo 3: Salud/Enfermedad



27 - Capítulo 4: Embarazo



33 - Capítulo 5: Prevención



39 - Capítulo 6: Vivienda



45 - Capítulo 7: Ciudad



53 - Capítulo 8: Historia



60 - Ley Nacional de Chagas



65 - Bibliografía Recomendada



66 - Sitios Web Recomendados



69 - Agradecimientos





Capítulo 1  
**GENERALIDADES**

# Generalidades

En el aula, Juana y Mateo entrevistan a la Señorita Matilde quien ofrece una visión general sobre el tema, describe el ciclo de transmisión vectorial (es decir, a través de la vinchuca) y habla sobre la necesidad de no discriminar a las personas que tienen Chagas.



## Entrevista a la Señorita Matilde:



Seño, ¿qué es el Chagas?

El Chagas es una enfermedad parasitaria, producida por el *Trypanosoma cruzi* [1], que es un organismo muy chiquitito que se mete dentro de las células y que causa la enfermedad.



¿Y cómo se transmite?

La vinchuca es hematófaga, o sea, se alimenta de sangre. Cuando la vinchuca pica, en el lugar donde pica, defeca.



¿Qué es defecar?

Hacer caca.

Y el parásito está en la materia fecal de la vinchuca. Entonces, al picar la persona se rasca por la picadura, y es ahí donde el parásito aprovecha para ingresar a la circulación.



Estuve leyendo y encontré que hay vinchucas en otros países. ¿Usted sabe como le dicen a estos bichos en otros lugares?

En Perú le dicen “chirimacha”, en Brasil le llaman “barbeiro” y en México le dicen “chinche besucona”. [2]





Seño ¿por qué existe una Ley de Chagas?

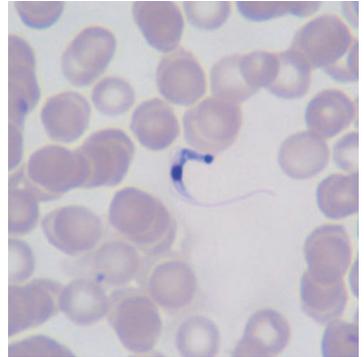
La Ley de Chagas lo que hace es proteger a las personas que tienen la enfermedad para que no sean discriminadas. Nadie puede ser discriminado por tener Chagas en nuestro país. [3]



## Información complementaria y actividades:

[1] El *Trypanosoma cruzi* (*T. cruzi*) es un parásito “unicelular” que vive una parte de su vida en el sistema digestivo de la vinchuca y la otra parte en personas y otros animales (**Figura 1**). El parásito no le causa ningún daño a la vinchuca, pero puede enfermar a las personas que infecta.

[2] Actualmente se conocen más de 140 especies de vinchucas. La mayoría están distribuidas a lo largo del Continente Americano, con algunas pocas especies presentes en Asia, África y Australia. Sin embargo, las de mayor importancia epidemiológica son aquellas que habitan en las viviendas humanas y los ambientes peridomésticos de las zonas rurales, semi rurales y urbanas de extensas regiones de Latinoamérica.



**Figura 1:** *Trypanosoma cruzi* (en violeta) en una muestra de sangre (glóbulos rojos en rosado). Imagen de microscopio. Fuente: Ana María Mejía-Jaramillo. Laboratorio BCEI, Instituto de Biología. Universidad de Antioquia, Colombia.

# Generalidades

Estos insectos reciben nombres diferentes según el país o la región. Incluso en Argentina, hay lugares donde se las conoce sólo como “chinchés”, en lugar del difundido nombre de “vinchucas”. Por este motivo, para poder “hablar de Chagas” y entendernos, es fundamental conocer cómo llaman a las vinchucas en los lugares donde nos encontramos.



## Actividad 1

Averiguar con qué nombres se conoce a las vinchucas en tu zona.

[3] En Argentina, en muchos casos, el Chagas es motivo de discriminación laboral debido a la aplicación de la Ley 22.360, promulgada durante la última dictadura militar, que hacía obligatorio el análisis de Chagas dentro de los exámenes pre laborales. Esta ley ya no está vigente dado que desde finales de 2007, la nueva ley nacional de Chagas (Ley 26.281), en su artículo 5, expresa claramente: “Prohíbese realizar reacciones serológicas para determinar la infección chagásica a los aspirantes a cualquier tipo de empleo o actividad.”

Para que todos/as podamos hacer respetar nuestros derechos, es fundamental que la mayor cantidad posible de personas en Argentina conozca esta ley (el texto completo de la Ley 26.281 se puede consultar en la página 60 de esta guía).



### Actividad 2

Elaborar algún recurso (mensaje, spot, lámina, volante, etc.) para dar difusión a la Ley 26.281 en tu comunidad.



### Actividad 3

Para quienes no se encuentran en Argentina, averiguar si en su país existe también alguna ley vinculada con el Chagas.



### Actividad de síntesis

Describir la lámina que hizo Juana para la presentación del programa.



No se olviden de enviarnos sus producciones, nuevas actividades, opiniones y consultas a: [contacto@hablamosdechagas.com.ar](mailto:contacto@hablamosdechagas.com.ar)



Capítulo 2  
**VINCHUCAS**

# Vinchucas



Juana y Mateo entrevistan a Pedro, un vecino que fue “vinchuquero” (técnico del programa local de control del Chagas) [1]. En su casa, Pedro explica el ciclo de vida de las vinchucas y cómo adquieren el parásito que causa el Chagas.

## Entrevista a Pedro:



¿De dónde salen las vinchucas?

La vinchuca nace de huevo, que es del tamaño, más o menos de un grano de arroz, un poquitito más chiquitita. [2]



¿Puede transmitir Chagas desde que nace?

La vinchuca nace sana. Adquiere la posibilidad de transmitir la enfermedad en el momento que se alimenta de alguna persona, animal, mamífero que esté infectado de Chagas. De lo contrario no puede transmitir. Es simplemente un auto, es un transporte de la enfermedad.



¿Cómo les dicen, por esta zona, a las vinchucas recién nacidas?

“Chinche” le dicen ahí. “Chinche chiquita” le dicen...



¿No le cambian el nombre?

Le dicen “chinche chiquita”... y mucha gente dice, “no pero acá no hay vinchucas, la única que hay es la chinche chiquita”. ¡Y es la vinchuca!, lo que pasa es que es chica todavía. Y si hay vinchucas chiquitas, o sea, ninfas, seguro que están las adultas. Hay que buscarlas porque se esconden muy bien.





¿Y cómo te das cuenta dónde se esconden?

Por los rastros. Normalmente dejan un rastro en la pared, que es, digamos, la defecación de ellas. [3]



¿Qué forma tienen esos rastros que dejan las vinchucas en la pared?

Son estiraditos. Normalmente empiezan redonditos y después se estiran hacia arriba... de color oscuro.



## Información complementaria y actividades:

[1] En los lugares donde hay vinchucas, una de las principales medidas de control y prevención de la transmisión del *Typanosoma cruzi* es el llamado “control químico”. Esta medida consiste en el uso de insecticidas (aplicados principalmente a través de máquinas rociadoras utilizadas por personal especializado) para eliminar las vinchucas de las viviendas y alrededores (corrales, gallineros, depósitos).



### Actividad 1

Averiguar quiénes son los responsables del control químico en tu zona o cómo se puede contactar al programa de Chagas en tu provincia o localidad.



### Actividad 2

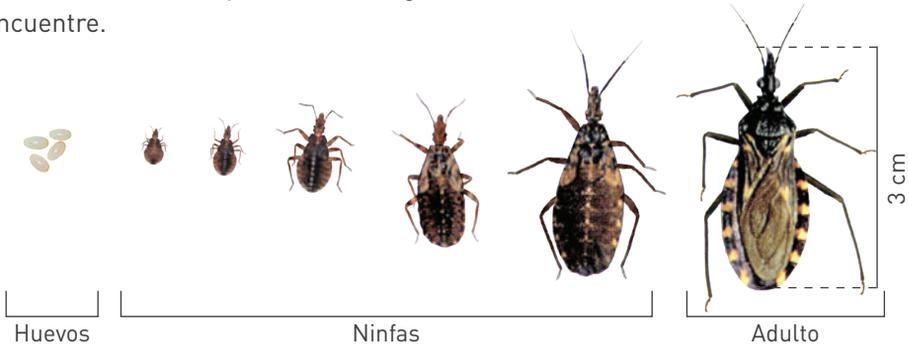
Elaborar un recurso (lámina, volante, etc.) para difundir esta información en tu comunidad.

[2] Las vinchucas se reproducen mediante huevos. La cría que nace de esos huevos también recibe nombres particulares según el lugar y es conocida como “ninfa”, “chinche pila” o, simplemente “chinche chiquita”, entre otros.

# Vinchucas

A diferencia de la vinchuca adulta, la chinche chiquita no tiene alas.

Las ninfas mudan (cambian el pelecho o cutícula) 5 veces antes de convertirse en vinchucas adultas. *Triatoma infestans* es la especie de vinchuca más común en Argentina. Todo su ciclo de vida -desde que nace hasta que muere- (**Figura 2**) puede durar entre 6 y 12 meses, según las condiciones del ambiente donde se encuentre.



**Figura 2:** Ciclo biológico de la vinchuca. Fuente: Gerardo Marti. Centro de Estudios Parasitológicos y de Vectores (CEPAVE, CONICET-UNLP), Argentina.



## Actividad 3

Averiguar con qué nombre se conoce a la “chinche chiquita” en tu zona.



## Actividad 4

Elaborar un cuento, un guión de teatro o títeres, o una historieta para dar a conocer el ciclo de vida de las vinchucas y sus principales hábitos.

[3] La mayoría de las especies de vinchucas se esconden durante el día y, cuando se instalan en una vivienda o estructura del peridomicilio, se las puede encontrar en los agujeros de las paredes, en el techo, entre las cosas amontonadas, debajo de los colchones o de las camas, detrás de cosas colgadas en la pared, etc. Por este motivo es importante conocer los llamados “rastros” que constituyen señales que



alertan sobre la presencia de vinchucas en un lugar. Los rastros son los huevos, los pelechos (mudas) o las manchas características de su materia fecal (**Figura 3**).

Durante la noche, las vinchucas salen de sus escondites para alimentarse (picando a los animales y/o a las personas).



**Figura 3:** Rastros de materia fecal de vinchucas en la pared. Fuente: Agustín Balsalobre. Centro de Estudios Parasitológicos y de Vectores (CEPAVE, CONICET-UNLP), Argentina.



### Actividad de síntesis

Inventar una breve historia, a partir de la lámina que hizo Juana para la presentación del programa, que incluya todo lo aprendido en este capítulo.

No se olviden de enviarnos sus producciones, nuevas actividades, opiniones y consultas a: [contacto@hablamosdechagas.com.ar](mailto:contacto@hablamosdechagas.com.ar)



## Capítulo 3

# SALUD-ENFERMEDAD

# Salud - Enfermedad

En el centro de salud, Juana y Mateo realizan la entrevista a la Dra. Sonia, quien define al Chagas como un problema de salud y menciona algunos detalles médicos.



## Entrevista a la Doctora Sonia:



Doctora, ¿qué es el Chagas? [1]

No siempre cuando uno habla de Chagas habla de enfermedad, por eso hablamos de que es un problema de salud...



¿No es lo mismo que estar enfermo?

¿Cuándo hablamos de enfermedad? Cuando nos sentimos mal. La persona enferma es la persona que empieza a sentir que algo no anda bien en su cuerpo...



¿Qué problemas de salud tienen las personas enfermas de Chagas?

Afecta principalmente, a la larga, después de que se desarrolla, lo que es el tubo digestivo y el corazón... [2]



¿Todas las personas que tienen Chagas están enfermas?

Más o menos se calcula que cada diez personas que tienen Chagas, sólo tres enferman.





## Información complementaria y actividades:

[1] En general, optamos por hablar de “Chagas” en lugar de utilizar la denominación tradicional de “Enfermedad de Chagas”, principalmente porque la mayor parte de las personas que tienen Chagas no desarrolla la enfermedad. Por otra parte, nunca utilizamos el nombre de “Mal de Chagas” porque el título de “mal” conlleva implícita una valoración negativa que contribuye a estigmatizar y fomentar la discriminación de las personas portadoras del *Trypanosoma cruzi*. También rechazamos profundamente la utilización de la denominación de “chagásicos/as” para referirnos a estas personas, dado que nadie emplearía palabras como “síndicos/as” o “cancerosos/as” para referirse a quienes padecen enfermedades, de alguna manera, también estigmatizantes.

[2] Una vez que los tripanosomas entran en el cuerpo de una persona, se pueden diferenciar distintos momentos:

- Una primera fase (llamada fase aguda) que dura entre 15 y 60 días. Los síntomas son: fiebre prolongada, diarrea, dolor de cabeza, cansancio, irritabilidad, vómitos, falta de apetito, malestar general. Estos síntomas pueden ser poco notorios y en algunos casos incluso pueden no presentarse. Si la picadura de la chinche fue cerca del ojo y la persona se lo refriega, los parásitos entran por ahí y se presenta un signo característico de “ojo en compota” (llamado “Signo de Romana”). En estos casos el ojo se hincha y se puede poner de color morado.

- Luego de esta fase, comienza otra que puede durar varios años o incluso toda la vida, conocida como etapa indeterminada o crónica asintomática. Durante esta etapa no se presentan síntomas. Solamente se puede detectar el Chagas a través de un análisis de sangre. La mayoría de las personas que tiene Chagas se encuentra en esta situación.

# Salud - Enfermedad

- Finalmente, aproximadamente 3 de cada 10 personas que tienen Chagas entran en la llamada fase crónica sintomática, desarrollando la enfermedad propiamente dicha. Esto ocurre entre 20 y 30 años después de haber contraído el parásito. En este período el principal órgano afectado es el corazón y, en menor medida, se pueden presentar daños en el tracto digestivo y en el sistema nervioso.

El tratamiento (medicamentos, recomendaciones, frecuencia de los controles, etc.) que se deberá realizar en cada caso será definido por un/a médico/a según la situación particular de cada persona. Con la medicación específica (los medicamentos que se utilizan para eliminar los parásitos de la sangre y los tejidos) se apunta a curar la infección, prevenir lesiones de los órganos y disminuir las posibilidades de transmisión del parásito. Esta medicación se recomienda en los siguientes casos:

- Todas las personas que se encuentran en la fase aguda.
- Menores de 15 años.
- Personas con resultado positivo para Chagas que tengan VIH / SIDA, hayan sido trasplantadas y/o tengan comprometido su sistema de defensas.
- Accidentes de laboratorio o quirúrgicos.
- Personas que se encuentran en la fase crónica en las que se evalúa que el tratamiento previene complicaciones.



## Actividad 1

Completar la entrevista realizada a la Dra. Sonia con la información aportada hasta aquí.



La lámina que hizo Juana para la presentación de este capítulo remite a una imagen característica de muchos centros de salud, a través de la cual se apela al silencio para no molestar a las personas que están enfermas ni entorpecer el trabajo del equipo de salud.

Por otra parte, frente a la problemática del Chagas existe aún mucho silencio (porque en la mayoría de los casos no se manifiesta y porque es un tema del que casi no se habla), e incluso se la ha caracterizado como una enfermedad “silenciosa” y “silenciada”.



### Actividad de síntesis

Realizar una breve encuesta en tu institución o tu comunidad para conocer si las personas que nos rodean han escuchado hablar del tema Chagas (preguntando, por ejemplo, si alguna vez escucharon la palabra “Chagas”, dónde, qué recuerdan al respecto, etc.). Reflexionar sobre los resultados obtenidos y elaborar una lámina que, como contracara de la lámina hecha por Juana en esta ocasión, invite a contrarrestar el silencio que hay alrededor de este problema de salud tan complejo.



No se olviden de enviarnos sus producciones, nuevas actividades, opiniones y consultas a: [contacto@hablamosdechagas.com.ar](mailto:contacto@hablamosdechagas.com.ar)



Capítulo 4  
**EMBARAZO**



# Embarazo



En la casa de la vecina Cecilia, Juana y Mateo realizan la entrevista. Cecilia cuenta cómo se contagió de Chagas, qué hizo para prevenir el desarrollo de la enfermedad en sus hijos y habla de la necesidad de realizar el análisis para detectar el Chagas durante el embarazo.

## Entrevista a Cecilia:



Queríamos que nos cuentes sobre cómo te contagiaste de Chagas.

Para mí es la transmisión de la chinche que pica, que está enferma y envenena la sangre, y con el correr del tiempo uno termina con que le afecta el corazón, que es lo que me está pasando a mí ahora, en este momento.



¿Qué consejos les darías a otras mamás?

Aconsejaría a aquellas mamás que estén embarazadas que exijan hacerse un análisis de sangre para saber si los hijos no corren el mismo riesgo. Estaría muy bueno. [1]



¿Y a vos sí te hicieron el análisis? [2]

Sí, y seguramente por eso dio que él [su primer hijo] tenía, y como era chiquito lograron curarlo. Pero ahora la niña no tiene Chagas. [3]





## Información complementaria y actividades:

[1] La Ley Nacional 26.281 de la que ya hablamos en el Capítulo 1, en su artículo 4 dice: “Es obligatoria la realización y la notificación de las pruebas diagnósticas establecidas según Normas Técnicas del Ministerio de Salud, en toda mujer embarazada, en los recién nacidos, hijos de madres infectadas, hasta el primer año de vida y en el resto de los hijos, menores de CATORCE (14) años de las mismas madres...” (el texto completo de la Ley 26.281 se puede consultar en la página 60).



### Actividad 1

Diseñar una campaña publicitaria para darle máxima difusión al artículo 4 de la Ley 26.281.

[2] El Chagas se detecta con la realización de un análisis de sangre específico (esto quiere decir que el médico tiene que hacer la solicitud explícita en el pedido al laboratorio). Este análisis es gratuito y se realiza en todos los hospitales y centros de salud públicos de Argentina.

[3] Otra de las vías de transmisión del *Trypanosoma cruzi* (además de la vía vectorial, es decir a través de la vinchuca), es la vía llamada “vía congénita” o “vía vertical”. La misma ocurre cuando el parásito puede pasar de una mujer que tiene Chagas a su bebé, durante el embarazo o el parto. De todas formas es importante resaltar que esto ocurre en un porcentaje que oscila entre el 1% y el 12% de los casos, según diferentes factores como el grado de endemicidad de la región estudiada y las características de la población, entre otros.

# Embarazo

Los bebés que tienen Chagas se pueden curar si son diagnosticados y tratados tempranamente.

Los niños y niñas menores de 15 años tienen muchas posibilidades de curarse si reciben el tratamiento apropiado, lo antes posible.

Las personas mayores de 15 años, aunque no siempre puedan curarse, tienen derecho a recibir atención médica y tratamiento adecuado a la etapa en que se encuentren para disminuir los daños que pueda ocasionarles el Chagas en caso de desarrollar la enfermedad.

**¡MUY IMPORTANTE!** El Chagas no se transmite a través de la leche materna, por eso, ¡no es indicación de interrupción de la lactancia! Tampoco se transmite a través de relaciones sexuales, ni besos o abrazos, ni al dar la mano, ni por compartir el mate u otra bebida o alimento.



## Actividad 2

A partir de lo aprendido, elaborar un relato que explique la historia de Cecilia y sus dos hijos en relación al Chagas.



### Actividad de síntesis

De acuerdo a lo conversado con la Dra. Sonia (Capítulo 3) y a lo manifestado por Cecilia en la entrevista, identificar en qué etapa de la evolución del Chagas se encuentra Cecilia. Repasar los momentos que se pueden diferenciar luego que una persona adquiere el parásito que causa el Chagas y resumir esta información en un esquema.

No se olviden de enviarnos sus producciones, nuevas actividades, opiniones y consultas a: [contacto@hablamosdechagas.com.ar](mailto:contacto@hablamosdechagas.com.ar)



## Capítulo 5 PREVENCIÓN



# Prevención

La entrevista se realiza en la galería de la casa de Don Julio y Doña Marta, los abuelos de Mateo. Mientras toman mate, responden las preguntas, hablan de la vida en el campo y de la importancia de la limpieza para alejar a las vinchucas.



## Entrevista a Don Julio y Doña Marta



Don Julio, ¿qué es el Chagas?

El Chagas es una enfermedad instalada por generaciones en el campo. Mayormente los campesinos somos los que vivimos en el monte y muchos vivimos en ranchos. Tenemos además corrales, gallineros, que es el lugar donde la vinchuca se instala ahí y se reproduce. Y en las noches mayormente, cuando uno se va a dormir, es cuando aprovecha para succionar nuestra sangre, además de la de los animales, por supuesto. [1]



Abu, ¿Hay que limpiar mucho para que no haya vinchucas?

Mucha limpieza ¿no es cierto? Levantar los cuadros, dar vuelta los cuadros, correr las camas, los muebles grandes, porque ahí atrás es donde se meten y ahí es donde se quedan. Y ahí pasan todo el invierno hasta que llega el verano otra vez de vuelta y ahí es donde ellos empiezan a salir. [2]





## Información complementaria y actividades:

[1] Las vinchucas viven junto a las personas y los animales porque necesitan tener cerca su fuente de alimento. Por eso, se pueden encontrar vinchucas adultas, ninfas y huevos dentro de las casas, en los gallineros, corrales, depósitos, nidos y madrigueras. Por estas razones, es fundamental:

- Evitar que los animales duerman dentro de la vivienda. Si los perros, gatos o gallinas duermen dentro de la casa, las vinchucas tienen más alimento (sangre) disponible y pueden reproducirse más, desarrollando poblaciones mayores. Si hay más vinchucas: ¡hay más riesgos!
- Colocar los gallineros y corrales lo más lejos posible de la casa para que no entren las vinchucas que estén instaladas en el peridomicilio.

[2] Para que haya menos vinchucas viviendo próximas a los seres humanos, además del control químico (Capítulo 2) y de lo mencionado en los párrafos anteriores, es fundamental conocer una serie de medidas sencillas de llevar a cabo para reducir la cantidad de lugares en los que se pueden refugiar estos insectos:

- Mantener lo más limpio posible la casa y sus alrededores.
- Ventilar frecuentemente las camas y los catres.
- Limpiar detrás de muebles y objetos colgados de las paredes.
- Mover y revisar las cosas amontonadas lo más frecuentemente posible.
- Tapar las grietas y los agujeros de las paredes y los techos.

¡Por más que lleguen de otro lado, si las chinches no tienen dónde esconderse, no se van a instalar en la casa!

# Prevención

**¡IMPORTANTE!** No jugar ni manipular con las manos a las vinchucas aunque no estén vivas, dado que el tripanosoma puede permanecer vivo durante algunos días dentro de las chinches muertas.



## Actividad 1

Diseñar un volante o tríptico para difundir las medidas que permiten mantener a las vinchucas lejos de los seres humanos.



## Actividad 2

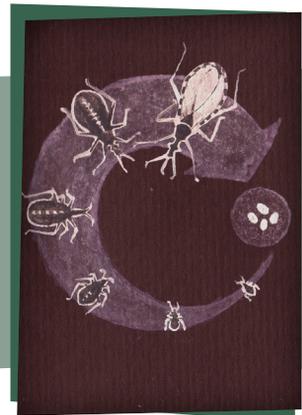
Para ampliar y profundizar la información, recomendamos complementar el capítulo de Juana y Mateo con el corto animado “Cada quien para su casa” (México, 2008). El mismo se puede ver y descargar desde el siguiente enlace: [vimeo.com/23579605](https://vimeo.com/23579605). Reflexionar sobre el vínculo entre lo aprendido y el título de la animación mexicana.

Aclaración importante: a diferencia de las vinchucas más comunes en nuestra región, la picadura de las chinches mexicanas deja una roncha notoria y que ocasiona muchas molestias.



### Actividad de síntesis

La lámina que hizo Juana para la presentación de este programa retoma un tema que vimos más en detalle en un capítulo anterior. ¿Cuál es ese capítulo? Explicar el dibujo e inventar una historia que lo vincule con los aportes de Don Julio y Doña Marta.



No se olviden de enviarnos sus producciones, nuevas actividades, opiniones y consultas a: [contacto@hablamosdechagas.com.ar](mailto:contacto@hablamosdechagas.com.ar)



Capítulo 6  
**VIVIENDA**



# Vivienda

En una obra en construcción de adobe, Juana y Mateo entrevistan a Cristian, el albañil. Cristian habla de lo que hay que tener en cuenta en la construcción para evitar que se instalen las vinchucas dentro de la vivienda, enfatizando que la atención debe estar en “cómo” se hace la casa y no “de qué” se hace.



## Entrevista a Cristian:



¿Qué tenemos que tener en cuenta para que no haya vinchucas en las casas?

No dejar grietas, básicamente, no dejar grietas. Esos son lugares a cuidar y si no dejaste los agujeros va a estar todo bien.



¿Y en los techos?

Sí, los techos, los cielorrasos. Son hechos con caña, entonces sobre las cañas va una carga de barro, paja y barro. Entonces hay que tener cuidado ahí de que no queden estos espacios, que son los lugares mas difíciles de cubrir. Normalmente lo que no hacemos es lo que lleva más trabajo, lo que es más incómodo. Justamente eso es lo que hay que cuidar.



¿Y por qué estos bichos buscan las grietas y los agujeros?

Y porque es lo que les va a dar seguridad, él busca una casa en ese momento.





¿Todas las personas que viven en casas de barro van a tener Chagas?

No, para nada. O sea, eso está descartadísimo, desde mi punto de vista. Nada tiene que ver que una casa sea de barro.



## Información complementaria y actividades:

Tradicionalmente se consideró que el adobe (mezcla de barro y paja) era sinónimo de presencia de vinchucas en una construcción. Esta idea condujo a una especie de “culpabilización” de los ranchos (las viviendas hechas de adobe) frente a la problemática del Chagas y a considerar de manera extendida que las vinchucas se terminarían si se eliminaran las construcciones realizadas con este tipo de materiales.

Asimismo, de la mano de esta culpabilización, se fomenta la estigmatización de quienes viven en casas construidas con métodos tradicionales y son frecuentes las referencias a las “viviendas indignas” como si la “dignidad” pasara por el material que se utiliza y no por otras cuestiones. Con esta idea también se ha fomentado el atropello cultural que constituye llevar a cabo planes de vivienda que no tienen en cuenta ni las condiciones culturales y ambientales de los lugares donde se llevan a cabo, ni las reales necesidades y capacidades de las personas “destinatarias” de tales planes.

¡Claro que son importantes ciertas condiciones de la vivienda a la hora de pensar en la posibilidad de que las vinchucas se instalen o no en un lugar próximo a los seres humanos! Pero estas condiciones tienen que ver con cuestiones más

# Vivienda

estructurales que materiales, dado que:

- Grietas y agujeros se pueden presentar en paredes y techos de prácticamente cualquier material.
- Una pared de adobe bien revocada, con adobe mismo, es casi imposible de diferenciar de una pared de otro material igualmente revocada (¡en la actualidad, hasta se construyen hoteles lujosos en adobe por los beneficios de este material!).
- Una vivienda puede no presentar grietas ni agujeros en sus paredes, pero reunir otra serie de condiciones que igualmente la harán propicia a la colonización por parte de las vinchucas (*Capítulo 5*).

**¡IMPORTANTE!** La recomendación frecuente de blanquear las paredes como medida de prevención tiene que ver con la posibilidad de detectar más fácilmente los rastros de la materia fecal de las vinchucas (*Capítulo 2*) y percibir a tiempo la presencia de grietas.



## Actividad 1

Investigar sobre la historia y los beneficios de las construcciones de adobe. Recomendamos para esta tarea, utilizar también como recurso el documental “El barro, las manos, la casa” (Argentina, 2007) disponible para ver y descargar en [vimeo.com/41616082](https://vimeo.com/41616082)



## Actividad 2

Relevar las ideas de diferentes integrantes de tu institución o tu comunidad con respecto al adobe como material de construcción y poner en común las respuestas obtenidas.



### Actividad de síntesis

A partir de la lámina que hizo Juana para la presentación del programa, de lo que aportó Cristian en su entrevista y de lo realizado en las actividades 1 y 2, reflexionar sobre las características necesarias para diseñar un modelo de vivienda donde no puedan vivir las vinchucas.



No se olviden de enviarnos sus producciones, nuevas actividades, opiniones y consultas a: [contacto@hablamosdechagas.com.ar](mailto:contacto@hablamosdechagas.com.ar)



Capítulo 7  
**CIUDAD**

# Ciudad



Juana y Mateo entrevistan por teléfono a Hermes, un amigo de la familia que vive en la ciudad y tiene Chagas. Hermes habla de cómo se contagió y de la particularidad de vivir en la ciudad con ese problema de salud, sintiéndose a la vez sano y sobrellevando su realidad lo mejor posible.

## Entrevista a Hermes:



¿Cómo te enteraste que tenés Chagas?

Esto me lo enteré en el año 95, 96, cuando fui al Instituto del Quemado a donar sangre para una amiga que estaba muy mal y bueno... [1]



¿Qué sentiste en ese momento?

A mí lo que me dejó tranquilo fue ver que no sos un tipo que está enfermo, que sos un portador, pero sano. Y toda la vida hice deportes con mis hermanos que son ciclistas... [2]



¿Y sabés por qué tenés Chagas?

Para mí, el punto de haberme contagiado fue que lo tiene mi madre, ¿viste? Me lo pasó a través de la placenta, porque yo en el campo casi no estuve.





No entiendo, ¿vivís en el campo?

No, ahora no, ahora estoy en la ciudad, en la gran ciudad... [3]



Y ¿cómo llevás eso de tener Chagas?

Por suerte sigo acá, adelante.



## Información complementaria y actividades:

[1] También existe la posibilidad de contraer Chagas a partir de la transfusión de sangre o el transplante de algunos órganos de donantes infectados. En Argentina y en otros países se realizan los controles respectivos en la sangre y órganos a donar por lo que se considera que son vías de las que no hay que preocuparse. De todas formas, es importante que quien tiene Chagas (en cualquiera de las etapas) sepa que no puede donar sangre.

Otra vía de transmisión, menos conocida, es la “oral” o “digestiva” y ocurre cuando una persona ingiere bebidas o alimentos contaminados con materia fecal de vinchucas infectadas.



### Actividad 1

A partir de esta información, y recordando lo conversado con la Señorita Matilde (Capítulo 1) y Cecilia (Capítulo 3), repasar todas las vías de transmisión del parásito que causa el Chagas. ¡Repasar también las formas en las que no se transmite! Este repaso puede ser realizado a partir de juegos o teatralizaciones.



# Ciudad

[2] Como ya vimos en el Capítulo 2, el hecho de que una persona tenga su análisis de Chagas positivo no implica necesariamente que se vaya a enfermar. Puede ser que durante toda su vida no desarrolle ningún problema de salud a causa del Chagas.

En este sentido, es importante tener en cuenta que un resultado positivo, por sí solo, no constituye un obstáculo para realizar actividades laborales o deportivas. Se requiere la opinión médica y la realización de otros estudios para determinar el estado de salud de quienes están infectados.



## Actividad 2

De acuerdo a lo conversado con la Dra. Sonia (Capítulo 3) y a lo manifestado por Hermes en la entrevista, ¿en qué etapa de la evolución del Chagas se encuentra Hermes?

[3] Actualmente, debido a la creciente movilidad poblacional a partir de fenómenos como la urbanización, la migración internacional, los viajes laborales, el turismo o incluso la adopción, el Chagas es predominantemente urbano ya que por lo menos dos tercios de las personas infectadas viven en ciudades. Ya no se trata de un problema típicamente rural y exclusivamente latinoamericano (**Mapa 1**).



## Actividad 3

Recordar lo aprendido en el Capítulo 1 con respecto a la distribución de las vinchucas, observar el mapa (páginas 50 y 51) y responder a partir de la elaboración de alguna producción artística (literaria o plástica): ¿Sólo debemos pensar en la problemática del Chagas donde hay vinchucas? ¿Por qué?



### Actividad de síntesis

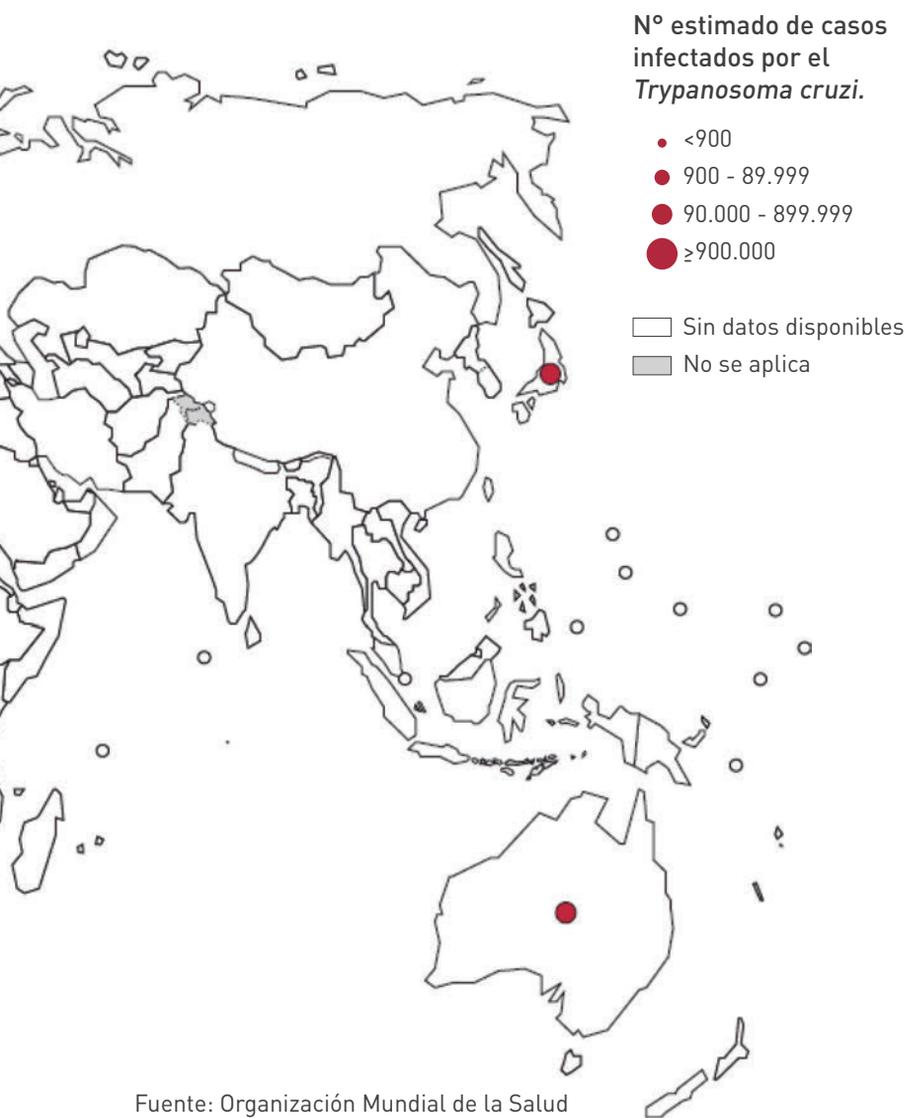
Con todo lo visto hasta el momento, organizar un debate donde se representen diversas voces a partir de la distribución de roles: campesino/a, biólogo/a, médico/a, gobernante, docente, vinchuquero, etc. Partiendo del siguiente disparador, los diferentes actores deberán expresar sus opiniones y fundamentarlas: ¿se acabaría el problema del Chagas si se eliminaran todas las vinchucas del planeta?

No se olviden de enviarnos sus producciones, nuevas actividades, opiniones y consultas a: [contacto@hablamosdechagas.com.ar](mailto:contacto@hablamosdechagas.com.ar)



**Mapa 1: Distribución global de casos de Chagas, según estimaciones oficiales y situación de la transmisión vectorial, 2006-2010.**







## Capítulo 8 HISTORIA

# Historia

En el aula, junto a la maestra, Juana y Mateo entrevistan a Carlos, un Historiador. Carlos comparte información sobre distintos aspectos históricos del tema. Cuenta sobre Darwin, las momias americanas, Carlos Chagas y Salvador Mazza.



## Entrevista a Carlos

Hola chicos, yo soy historiador y les voy a contar un poco de la historia de la enfermedad de Chagas. La enfermedad se descubre en el año 1909, a partir de que Carlos Chagas [1] identifica un parásito que lo llama *Trypanosoma cruzi*. Y acá tuvo un papel central un médico e investigador argentino que fue Salvador Mazza [2], llegando a identificar un número importante de enfermos de Chagas y a demostrar que la enfermedad efectivamente existía en Argentina.



¿Es cierto que el Chagas existe desde hace muchísimo tiempo?

Se estudiaron momias de Perú y Chile de más de 9000 años de antigüedad y se pudieron identificar los rastros del parásito en esas momias. Charles Darwin, el naturalista inglés, dejó asentada la existencia de las vinchucas y cómo él vio hincharse como una uva a una vinchuca al picar a una persona [3].





Juana, ¿quién es Darwin?



Un señor que viajó un montón estudiando plantas, animales y fósiles. ¡Ay Mateo, el que escribió “El origen de las especies”!



Entonces sabemos que el parásito, el *Trypanosoma cruzi*, y las vinchucas existen desde hace miles de años, ¡pero el Chagas sigue siendo un problema para muchísima gente!

El Chagas sigue siendo uno de los principales problemas de salud de la Argentina. [4]



## Información complementaria y actividades:

[1] Carlos Ribeiro Justiniano das Chagas (1879-1934) es el médico brasileño que en 1909 describió por primera vez la enfermedad que hoy lleva su nombre, conocida también como “Tripanosomiasis americana”. Fue el responsable de describir el agente causal (el *Trypanosoma cruzi*), identificar el vector (los insectos que lo transmiten) y referir un conjunto de síntomas que el parásito causaría en los seres humanos. Sin embargo, algunos errores referidos a este último punto pusieron luego en duda el valor de sus hallazgos, dado que adjudicó al *T. cruzi* tanto alteraciones cardíacas y del sistema nervioso como síntomas de otras enfermedades también endémicas en el lugar donde se encontraba trabajando. ¡Hoy reconocemos el gran valor de sus hallazgos!

# Historia

[2] En Argentina, la enfermedad de Chagas fue estudiada principalmente por el Dr. Salvador Mazza (1886-1946) a partir de 1926. Este médico argentino tomó el tema como su principal línea de trabajo, retomando las investigaciones en el punto en que las había dejado Carlos Chagas. Mazza consiguió mostrar la gran importancia sanitaria de esta problemática, describió las formas clínicas y difundió su análisis a través de los trabajos desarrollados por él y sus colaboradores en la Misión de Estudios de Patología Regional Argentina (MEPRA).

Las investigaciones de Salvador Mazza revalorizaron los trabajos de Carlos Chagas y sus aportes fueron de tanta trascendencia que incluso se propuso renombrar a la enfermedad como “Enfermedad de Chagas-Mazza”.



## Actividad 1

Inventar un diálogo entre Carlos Chagas y Salvador Mazza imaginando que viajaran en el tiempo y vieran la situación actual de la problemática.

[3] En su libro *Diario del viaje de un naturalista alrededor del mundo (1845)*, al momento de relatar su paso por Mendoza, Charles Darwin escribió: “No pude descansar por haberme visto atacado (empleo de propósito esta palabra) por un numeroso y sanguinario grupo de las grandes chinches negras de las Pampas, pertenecientes al género *Benchuca*, una especie de *Reduvius*. Difícilmente hay cosa más desagradable que sentir correr por el cuerpo estos insectos, blandos y sin alas, de cerca de una pulgada de largo. Antes de efectuar la succión son muy delgados, pero después se redondean y llenan de sangre, y en este estado se los aplasta con facilidad (...) La herida no causaba dolor. Era



*curioso observar su cuerpo durante el acto de la succión y ver cómo en menos de diez minutos se cambiaba desde plano como una oblea en redondo como una esfera. El festín que una Benchuca debió a uno de los oficiales la conservó gorda durante cuatro meses enteros; pero después de los quince primeros días estuvo dispuesta a darse otro hartazgo de sangre.”*

Se presume además, que Darwin podría haber muerto de cardiopatía chagásica si se tiene en cuenta tanto su relato como su deceso por insuficiencia cardiaca congestiva.

[4] Las estimaciones del año 2006 de la Organización Panamericana de la Salud indican que en Argentina habría -al menos- 1.600.000 personas infectadas con el *Trypanosoma cruzi*, más de 300.000 afectadas por cardiopatías de origen chagásico y 7.300.000 expuestas al riesgo de contraer el Chagas.

Según los últimos datos disponibles del Ministerio de Salud de la Nación, se estimaba que en el año 2009, el 4,2% de las mujeres embarazadas del país estaban infectadas con el *T. cruzi*. En base a esta cifra, se calcula que cada año nacerían 1.300 niños infectados por transmisión congénita.

Estas cifras y sus años de referencia revelan dos cuestiones fundamentales y verdaderamente críticas:

- ¡Nos encontramos con un problema que afecta a millones de personas!
- Necesitamos con urgencia la realización de estudios actualizados que den cuenta de la verdadera magnitud de la problemática.

# Historia

Por otra parte, las estimaciones de la Organización Mundial de la Salud señalan que en todo el mundo existen, al menos, 10 millones de personas que tienen Chagas.



## Actividad 2

Para poder aproximar esta realidad al contexto cotidiano donde nos encontramos, proponemos realizar una encuesta a las personas del entorno de los/as integrantes del grupo, que permita relevar familiares y conocidos que tengan Chagas. Independientemente del resultado de la encuesta (teniendo en cuenta las estadísticas y la gran distribución de la problemática) esta actividad permitirá reflexionar sobre otro “silencio” que suele haber alrededor de este tema, dado que muchas veces las personas que tienen Chagas no lo cuentan por miedo a ser discriminadas.



## Actividad 3

Mateo sorprende a toda la clase (¡y a la mismísima Juana!) cuando afirma “Sabemos un montón de cosas pero el Chagas sigue ahí...” Desarrollar la idea planteada por Mateo.



### Actividad de síntesis 1

A lo largo de los 8 programas, Juana y Mateo entrevistaron a una variedad de personas que brindaron sus conocimientos y opiniones sobre diferentes aspectos vinculados con el Chagas. Pensar con qué integrantes de tu comunidad sería interesante conversar para tener nuevas miradas sobre el tema y, de ser posible, realizar entrevistas.



### Actividad de síntesis 2

Luego de haber visto toda la serie, debatir, reflexionar y responder imaginando que esta vez los/as entrevistados/as son ustedes: ¿qué es el Chagas?

No se olviden de enviarnos sus producciones, nuevas actividades, opiniones y consultas a: [contacto@hablamosdechagas.com.ar](mailto:contacto@hablamosdechagas.com.ar)



## Ley Nacional de Chagas - Ley 26.281 - Argentina, 2007

---

### SALUD PÚBLICA

#### Ley 26.281

**Declárase de interés nacional y asignase carácter prioritario, dentro de la política nacional de salud del Ministerio de Salud, a la prevención y control de todas las formas de transmisión de la enfermedad de Chagas, hasta su definitiva erradicación de todo el territorio nacional.**

**Sancionada: Agosto 8 de 2007**

**Promulgada de Hecho: Septiembre 4 de 2007**

---

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

**ARTÍCULO 1º** — Declárase de interés nacional y asignase carácter prioritario, dentro de la política nacional de salud del Ministerio de Salud, y en el marco de la estrategia de Atención Primaria de la Salud, a la prevención y control de todas las formas de transmisión de la enfermedad de Chagas, hasta su definitiva erradicación de todo el territorio nacional.

**ARTÍCULO 2º** — A los fines de la presente ley, el Poder Ejecutivo debe desarrollar intervenciones que permitan dar respuestas preventivas y de tratamiento de índole ambiental, laboral, sanitaria, educativa y de vivienda y hábitat saludable.

Para ello debe:

- a) Formular las normas técnicas aplicables en todo el país, para la elaboración, ejecución, evaluación y control de los programas de acción directa e indirecta como prevención de la enfermedad, así como la detección de los enfermos agudos, el tratamiento y seguimiento de los mismos, orientados a objetivos anuales en el marco de un plan quinquenal;
- b) Determinar métodos y técnicas para las comprobaciones clínicas y de laboratorio que correspondan;
- c) Coordinar y supervisar las programaciones anuales provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el control y la vigilancia de esta endemia;

- d) Prestar colaboración técnica y ayuda financiera a las demás autoridades sanitarias del país para la formulación o desarrollo de programas;
- e) Concertar con los países endémicos, sean limítrofes o no, programas de cooperación técnica a fin de contribuir al control de esta enfermedad en la región;
- f) Arbitrar las medidas necesarias y coordinar las acciones con los sistemas de salud locales y con las aseguradoras de riesgo de trabajo, para optimizar el diagnóstico y seguimiento de los infectados por el *Trypanosoma cruzi*;
- g) Desarrollar y auspiciar actividades de educación sanitaria, investigación y capacitación continua específica, que propicie:
1. Programas de capacitación sobre la enfermedad de Chagas a los integrantes de los equipos de salud provinciales y de los servicios médicos de las aseguradoras de riesgo de trabajo;
  2. Desplegar acciones de educación sanitaria continua en los medios de difusión masivos y en las instituciones educativas. En los ámbitos laborales, Se coordinarán las tareas preventivas con las aseguradoras de riesgo e trabajo.
- h) Gestionar el arbitrio de los recursos económicos necesarios, durante cada ejercicio fiscal, para la financiación de los programas a determinar;
- i) Procurar la inclusión en la currícula escolar en forma transversal y permanente de un programa educativo, actualizado y obligatorio sobre la enfermedad de Chagas, su transmisión y medidas de prevención;
- j) Propender el máximo desarrollo de los institutos de investigación en Chagas, tales como el Instituto Nacional de Parasitología “Doctor Mario Fatala Chaben”, Instituto de Patología Experimental de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, Centros de Investigación Científica y de Transferencia Tecnológica de La Rioja (CRILAR) y otros institutos a incorporar, priorizando los que demuestren mayores evidencias de trabajos y resultados en este campo;
- k) Proveer de medicamentos para negativizar la enfermedad, en los casos que no sea considerada como enfermedad profesional;

l) Establecer un sistema nacional de información en tiempo real, ágil, informatizado y acorde a las necesidades actuales, que permita el monitoreo de las metas de la presente ley.

**ARTÍCULO 3º** — Los propietarios, directores, gerentes, administradores o responsables, por cualquier título, de entidades, empresas, o establecimientos urbanos o rurales de carácter industrial, comercial, deportivo, artístico, educacional, o de otra finalidad, así como los propietarios, inquilinos u ocupantes de inmuebles dedicados a vivienda, deben:

a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones sobre saneamiento ambiental y tratamiento de vectores, que la autoridad sanitaria competente establezca en relación con esta ley;

b) Facilitar el acceso de autoridad sanitaria competente a cualquier efecto relacionado con el cumplimiento de la presente ley;

c) Adecuar las construcciones existentes y futuras respetando las particularidades culturales de cada zona del país, conforme a las normas que establezcan las autoridades competentes en materia de vivienda, medio ambiente y salud.

**ARTICULO 4º** — Es obligatoria la realización y la notificación de las pruebas diagnósticas establecidas según Normas Técnicas del Ministerio de Salud, en toda mujer embarazada, en los recién nacidos, hijos de madres infectadas, hasta el primer año de vida y en el resto de los hijos, menores de CATORCE (14) años de las mismas madres y, en general, en niños y niñas al cumplir los SEIS (6) y DOCE (12) años de edad, según establezca la autoridad de aplicación. Son obligatorios los controles serológicos en donantes y receptores de órganos, tejidos y de sangre a transfundir. Los análisis deben ser realizados por establecimientos sanitarios públicos y privados de todo el territorio nacional, de acuerdo con normas técnicas de diagnóstico del Ministerio de Salud. En ningún caso los resultados de los exámenes que se practiquen pueden constituir elemento restrictivo para el ingreso a los establecimientos educativos y cursos de estudios. La serología reactiva sólo se considera a los fines preventivos y de tratamiento que establece la presente ley, debiéndose dar cumplimiento a la Ley Nº 25.326, de protección de los datos personales.

**ARTÍCULO 5º** — Prohíbese realizar reacciones serológicas para determinar la infección chagásica a los aspirantes a cualquier tipo de empleo o actividad.

**ARTÍCULO 6º** — Los actos que, utilizando información obtenida por aplicación de la presente ley y de las normas complementarias que en su consecuencia se dicten, impliquen una le-

sión o menoscabo de los derechos de las personas afectadas Por la infección chagásica, son considerados actos discriminatorios en los términos de la Ley N° 23.592.

**ARTÍCULO 7º** — Los establecimientos sanitarios oficiales deben practicar sin cargo alguno, los exámenes a que se refiere el artículo 4º, así como el tratamiento antiparasitario específico, evitando toda acción dilatoria. Los establecimientos de la seguridad social y las entidades de medicina prepaga deben reconocer en su cobertura los tests diagnósticos y el tratamiento de la enfermedad.

**ARTÍCULO 8º** — Los resultados de los exámenes establecidos en el artículo 4º son registrados en un certificado oficial de características uniformes en todo el país que debe establecer la autoridad sanitaria nacional y ser entregado sin cargo a la persona asistida o controlada. En los casos considerados como enfermedad profesional será entregado por la aseguradora de riesgo de trabajo.

**ARTÍCULO 9º** — Los bancos de sangre, de tejidos humanos, servicios de hemoterapia, y los establecimientos públicos o privados de cualquier denominación, legalmente autorizados a extraer o transfundir sangre humana o sus componentes, a realizar injertos de tejidos y a realizar trasplantes de órganos, deben practicar los exámenes necesarios que establece la autoridad sanitaria nacional en las resoluciones correspondientes y observar los recaudos indispensables para evitar toda posibilidad de transmitir la enfermedad de Chagas. En caso de detectarse serología reactiva en un dador debe comunicarse a la autoridad sanitaria competente e informar de ello al afectado en forma comprensible y debe orientárselo para el adecuado tratamiento.

**ARTÍCULO 10.** — Todo posible dador de sangre o de tejido u órgano que tenga conocimiento o sospecha de padecer o haber padecido infección chagásica, debe ponerlo en conocimiento del servicio al que se presente.

**ARTÍCULO 11.** — Autorízase al Poder Ejecutivo a establecer el régimen de sanciones por las infracciones a la presente ley, las que consisten en apercibimiento, suspensión, clausura o multa de QUINCE MIL PESOS (\$ 15.000) hasta CIENTO MIL PESOS (\$ 100.000), y se aplican con independencia de la responsabilidad civil o penal que pudiese corresponder.

**ARTÍCULO 12.** — Derógase la Ley N° 22.360 y su correspondiente decreto reglamentario, el Ministerio de Salud debe realizar las correcciones necesarias en el programa a crearse según se consigna por esta misma ley.

**ARTÍCULO 13.** — Los gastos que demande el cumplimiento de las disposiciones de la presente ley serán atendidos con los recursos que destine, a tal efecto, la ley de presupuesto general de la administración pública para la Jurisdicción 80 - Ministerio de Salud - Programa 20 - Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos. Autorízase al Poder Ejecutivo nacional a realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento de la presente ley, durante el ejercicio de entrada en vigencia de la misma.

**ARTÍCULO 14.** — Los criterios y parámetros para la distribución de los recursos del Fondo Nacional para la Erradicación de la Enfermedad de Chagas (Foneecha) entre las jurisdicciones provinciales, así como también las cuestiones procedimentales inherentes a la gestión del mismo, se acordarán en el marco del Consejo Federal de Salud.

**ARTÍCULO 15.** — Se invita a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a la presente ley.

**ARTÍCULO 16.** — La presente ley entrará en vigencia a los NOVENTA (90) días de su publicación, plazo dentro del cual el Poder Ejecutivo procederá a reglamentarla.

**ARTÍCULO 17.** — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE.

—REGISTRADA BAJO EL N° 26.281— ALBERTO BALESTRINI. — JUAN J. B. PAMPURO. — ENRIQUE HIDALGO. — JUAN H. ESTRADA.



---

## BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

---

- **“100 años de Chagas (1909-2009): revisión, balance y perspectiva.”** Sanmartino M. Revista de la Sociedad Entomológica Argentina. 68(3-4):243-252. 2009. [www.scielo.org.ar/pdf/rsea/v68n3-4/v68n3-4a01.pdf](http://www.scielo.org.ar/pdf/rsea/v68n3-4/v68n3-4a01.pdf)
- **“Arte, Ciencia y Chagas: miradas posibles, diálogos necesarios. Memorias de un comienzo...”** Sanmartino M, Ale ME (editoras). Edición Especial Coleccionable – El latir de los equipos, Nro.1. Plan Nacer Entre Ríos (Ministerio de Salud). 2011. [http://ripechagas.files.wordpress.com/2011/03/el-latir-de-los-equipos\\_arte-ciencia-y-chagas-web2.pdf](http://ripechagas.files.wordpress.com/2011/03/el-latir-de-los-equipos_arte-ciencia-y-chagas-web2.pdf)
- **“Chagas, Educación y Promoción de la Salud. Estrategias para abordar la problemática en diferentes contextos”.** Crocco L (comp.). Facultad de Cs. Exactas, Físicas y Naturales, UNC. Ministerio de Ciencia y Tecnología, Gobierno de la Pcia. de Córdoba. 2011.
- **“Enfermedad de Chagas: Módulo de Actualización.”** Crocco L, Catalá S, Martínez M. Universitat, Córdoba. 2002.  
[www.msal.gov.ar/images/stories/ryc/graficos/0000000155cnt-07-enfermedad-de-chagas-modulo.pdf](http://www.msal.gov.ar/images/stories/ryc/graficos/0000000155cnt-07-enfermedad-de-chagas-modulo.pdf)
- **“Enfermedad de Chagas: Sugerencias para trabajar en el Aula.”** Crocco L, De Longhi A, Catalá S. Universitat, Córdoba. 2002.  
[www.msal.gov.ar/chagas/images/stories/recursos-de-comunicacion-materiales/Graficos/enfermedad-de-chagas-sugerencias-para-el-aula.pdf](http://www.msal.gov.ar/chagas/images/stories/recursos-de-comunicacion-materiales/Graficos/enfermedad-de-chagas-sugerencias-para-el-aula.pdf)
- **“Guía de nociones generales para abordar la problemática de Chagas con la comunidad.”** 2da Edición. 2002. Programa Nacional de Chagas, Ministerio de Salud, Presidencia de la Nación.  
[www.msal.gov.ar/images/stories/ryc/graficos/0000000152cnt-06-guia-nociones-generales-chagas.pdf](http://www.msal.gov.ar/images/stories/ryc/graficos/0000000152cnt-06-guia-nociones-generales-chagas.pdf)
- **“Hablamos de Chagas. Relatos y trazos para pensar un problema complejo”.** Sanmartino M, Mordeglija C, Menegaz A, Zucchi M. (Coord.). 1ra ed. ¿De qué hablamos cuando hablamos de Chagas?, La Plata. 2013.  
[www.hablamosdechagas.com.ar/descargas/Libro\\_Hablamos\\_de\\_Chagas.pdf](http://www.hablamosdechagas.com.ar/descargas/Libro_Hablamos_de_Chagas.pdf)

- “¿Qué es lo primero que piensa cuando escucha la palabra ‘Chagas’?” Sanmartino M. Revista Salud Pública. Escuela de Salud Pública, Facultad de Cs. Médicas – UNC. (XIII)1:74-78. 2009.

[www.saludpublica.fcm.unc.edu.ar/sites/default/files/RSP09\\_1\\_11\\_foro%20opinion.pdf](http://www.saludpublica.fcm.unc.edu.ar/sites/default/files/RSP09_1_11_foro%20opinion.pdf)

---

## SITIOS WEB RECOMENDADOS

---

- CONICET - [www.conicet.gov.ar](http://www.conicet.gov.ar)
- CONICET Documental - [www.conicetdocumental.gov.ar](http://www.conicetdocumental.gov.ar)
- ¿De qué hablamos cuando hablamos de Chagas? - [www.hablamosdechagas.com.ar](http://www.hablamosdechagas.com.ar)
- EduChagas - [www.educhagas.com.ar](http://www.educhagas.com.ar)
- El Birque Animaciones - [www.elbirque.com](http://www.elbirque.com)
- Organización Mundial de la Salud - [www.who.int/es/](http://www.who.int/es/)
- Organización Panamericana de la Salud - [www.paho.org/](http://www.paho.org/)
- Pakapaka - [www.pakapaka.gov.ar](http://www.pakapaka.gov.ar)
- Programa Nacional de Chagas, Ministerio de Salud (Argentina) - [www.msal.gov.ar/chagas](http://www.msal.gov.ar/chagas)



## **Equipo de CONICET Documental**

### **Coordinador**

Pablo Kühnert

### **Productor Ejecutivo**

Nicolás Martínez Zemborain

### **Productor Delegado**

Juan Ignacio Pollio

### **Coordinadora de Contenidos**

Gabriela Dranovsky

### **Responsable de Administración**

Nelson Díaz

## **Equipo responsable de la elaboración de la guía**

### **Coordinación y textos**

Mariana Sanmartino

### **Diseño de cubierta e interior**

Pablo E. Grande

### **Ilustración de tapa, fotografías de la serie y entrevistas**

El Birque Animaciones

### **Revisión**

Carolina Carrillo

Soledad Ceccarelli

Adriana Menegaz

## Agradecimientos:

A todo el personal de la Dirección de Vinculación Tecnológica de CONICET

Dr. Santiago Villa (CONICET)

Directorio CONICET

A todo el personal del CONICET

Fundación Innova-T

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

A los y las integrantes de:

- El Birque Animaciones
- Grupo ¿De qué hablamos cuando hablamos de Chagas? (CONICET, UNLP, CIIE)
- Grupo de Didáctica de las Ciencias (IFLYSIB, CONICET-UNLP)

A Pedro Albajar Viñas (Organización Mundial de la Salud)





[facebook/hablamosdechagas](https://www.facebook.com/hablamosdechagas)

[contacto@hablamosdechagas.com.ar](mailto:contacto@hablamosdechagas.com.ar)

[www.hablamosdechagas.com.ar](http://www.hablamosdechagas.com.ar)



**JUANA Y MATEO CONTRA EL CHAGAS (Argentina, 2013)** es una serie de 8 micros animados. Cada capítulo presenta a Juana, una nena inquieta que conduce el programa de televisión “Chau Chagas” junto a Mateo, su amigo y secreto admirador. El programa transcurre en una comunidad semi-rural y cada capítulo comienza y finaliza en un estudio de televisión improvisado, montado en la habitación de Juana. En cada uno de los programas, Juana y Mateo dialogan sobre el Chagas con diferentes personas y, a través de las entrevistas, se comparten los conocimientos y experiencias de especialistas y habitantes de la comunidad.

**LA GUÍA DE JUANA Y MATEO CONTRA EL CHAGAS** es un material destinado principalmente a docentes y personas vinculadas a la promoción de la salud y a la educación. Está pensada para acompañar el trabajo que se realice utilizando la serie como recurso. Al mismo tiempo constituye en sí misma una invitación para reflexionar -junto con Juana, Mateo y sus entrevistados y entrevistadas- sobre el Chagas en tanto problemática social compleja.



ISBN 978-950-692-107-1



9 789506 921071

